

Expediente: **908/14**

Carátula: **BANCO DE VALORES S.A. C/ MEDINAS RODOLFO ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **14/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MEDINAS, RODOLFO ARIEL-DEMANDADO

20266387025 - BANCO DE VALORES S.A., -ACTOR

20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 908/14



H106038953907

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: BANCO DE VALORES S.A. c/ MEDINAS RODOLFO ARIEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE N° 908/14.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) - 13/02/2026 13:36.

San Miguel de Tucumán, 13 de febrero de 2026. Se informa que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 21/10/2025, se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos. Al haber peticionado el letrado por sus propios derechos, no corresponde tasa de extracción, debiendo abonar la misma en caso de realizar presentaciones las partes.- ICDCM - 908/14.

Actuación firmada en fecha 13/02/2026

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.